



Datos identificativos



Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101	NIF	
102	Apellidos o razón o denominación social	ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL
103	Nombre	



Nro. justificante: 0368063604720

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
- 111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
- 121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF
- 142 Modificación de datos de teléfonos y direcciones electrónicas. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 122 Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 143 Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
- 138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas). Fecha efectiva del cese
141 / /

C) Baja

- 150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.
- 151 Causa
- Fecha efectiva de la baja
152 / /

Lugar, fecha y firma

Lugar
ZARAGOZA

Fecha
01/01/2017

Firma en calidad de
Representante

Firma

Firmado D./D^a.: GONZALO SUÑER

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código país de residencia

Identificación

B4 NIF B5 Razón o denominación social **ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL** B6 Anagrama **HISPALIM**
 B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades B9 Fecha constitución **1 / 1 / 2017** B10 Fecha inscripción registral
 B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas

B26 Tfno. Fijo nacional B27 Tfno. Móvil nacional B28 Tfno. Fijo extranjero B29 Tfno. Móvil extranjero
 B38 Correo electrónico B39 Dominio o dirección de Internet

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública **PLAZA ESPAÑA** B13 Tipo Num. **NUM** B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal **1** B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
 B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) **ZARAGOZA** B23 C. Postal **50001**
 B24 Nombre del Municipio **ZARAGOZA** B25 Provincia **ZARAGOZA** B30 Referencia catastral

Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

Domicilio fiscal B38

Domicilio social B39

B31 Domicilio (Address)
 B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B33 C. Postal (ZIP)
 B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

B40 Baja
1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
 B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B53 C. Postal
 B54 Nombre del Municipio B55 Provincia
 B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad B63 C. Postal
 B64 Provincia B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
 B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia

Forma jurídica o clase de entidad

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:
 68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 **Sociedad de Responsabilidad Limitada**
 70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
 72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
 74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
 76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
 78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?
 Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.
 B93 **1** NIF B94 Denominación
 B95 **2** NIF B96 Denominación
 B97 **3** NIF B98 Denominación

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación

300 Alta representante 301 Baja representante 302 Modificación de la representación 303 Fecha 01/01/2017

Identificación del representante

304 NIF 305 Apellidos y nombre o razón social

72993390S SUÑER BLASCO, GONZALO

306 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

311 Alta 312 Baja 313 Fecha
 307 NIF 308 Apellido1 309 Apellido2 310 Nombre

Causa de la representación

330 Legal 331 Clave 02
 332 Voluntaria

Tipo de representación

333 Clave 08

Título de la representación

334 Clave 11

Representante N°/....

Causa de la presentación

350 Alta representante 351 Baja representante 352 Modificación de la representación 353 Fecha

Identificación del representante

354 NIF 355 Apellidos y nombre o razón social

356 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

361 Alta 362 Baja 363 Fecha
 357 NIF 358 Apellido1 359 Apellido2 360 Nombre

Causa de la representación

380 Legal 381 Clave
 382 Voluntaria

Tipo de representación

383 Clave

Título de la representación

384 Clave

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E.	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
SERVICIOS DE LIMPIEZA	922 1	RESTO EMPRESARIALES	

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 <input checked="" type="checkbox"/> Alta	406 Fecha	01/01/2017	407 N.º referencia	
	408 <input type="checkbox"/> Baja	409 Fecha		410 N.º referencia	

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
		ZARAGOZA	

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 Referencia catastral

413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal

419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m ²)	423 Grado de afec.
	%

Causa de presentación	424 <input type="checkbox"/> Alta	425 Fecha		426 N.º referencia	
	427 <input type="checkbox"/> Baja	428 Fecha		429 N.º referencia alta	
	430 <input type="checkbox"/> Variación	431 Fecha		432 N.º referencia alta	

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral

434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal

440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m ²)	444 Grado de afec.
	%

Causa de presentación	445 <input type="checkbox"/> Alta	446 Fecha		447 N.º referencia	
	448 <input type="checkbox"/> Baja	449 Fecha		450 N.º referencia alta	
	451 <input type="checkbox"/> Variación	452 Fecha		453 N.º referencia alta	

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

454 Referencia catastral

455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal

461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma

464 Superficie (m ²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino	467 Siglas
	%		

Causa de presentación	468 <input type="checkbox"/> Alta	469 Fecha		470 N.º referencia	
	471 <input type="checkbox"/> Baja	472 Fecha		473 N.º referencia alta	
	474 <input type="checkbox"/> Variación	475 Fecha		476 N.º referencia alta	

• LOCAL Número .../...

477 Referencia catastral

478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal

484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma

487 Superficie (m ²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino	490 Siglas
	%		

Causa de presentación	491 <input type="checkbox"/> Alta	492 Fecha		493 N.º referencia	
	494 <input type="checkbox"/> Baja	495 Fecha		496 N.º referencia alta	
	497 <input type="checkbox"/> Variación	498 Fecha		499 N.º referencia alta	

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SÍ	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SÍ	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?.....	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	739

B) Inicio de actividad

		Fecha
502 <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.		503
504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.		01/01/2017
506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.		505
		507
508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).		509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General	511 922/1 512 01/01/2017
514 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515 516
518 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519 520
522 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global.....	523 524
526 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial agencias de viajes	527 528
		Régimen especial agricultura, ganadería y pesca	
534 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	535 536
538 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	539 540
542 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	543 544
546 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	547 548
570 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	571 572
		Régimen especial simplificado	
550 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	551 552
554 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	555 556
558 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	559 560
562 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	563 564
566 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	567 568
574 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen.....	575 576
		Régimen especial del criterio de caja	
517 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	521 525
529 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	533 537
549 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	553 557
573 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	581 585
561 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	565 569

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579 <input type="checkbox"/>	Alta	580 <input type="checkbox"/>	Baja
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582 <input type="checkbox"/>	Alta	583 <input type="checkbox"/>	Baja
			584	Fecha

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: <input type="text"/> %	Opción prorrateo especial	
Sectores diferenciados y prorrateo especial:	SÍ	NO
No tiene sectores diferenciados	<input type="checkbox"/>	587 <input type="checkbox"/>
Sí tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	589 <input type="text"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>
	590 <input type="text"/>	591 <input type="text"/>
	594 <input type="text"/>	595 <input type="text"/>
	598 <input type="text"/>	599 <input type="text"/>

F) Gestión de otras opciones

Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana en la declaración-liquidación correspondiente al período en que se reciba la liquidación (art. 167.Dos LIVA).	530 <input type="checkbox"/>	Opción	531 <input type="checkbox"/>	Renuncia	736	Fecha
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532 <input type="checkbox"/>	Opción	737 <input type="checkbox"/>	Renuncia	738	Fecha

036

Nro. justificante: 0368063604720

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	720 01/01/2017
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	721 01/01/2017
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	722
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....	703 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	723
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124).....	704 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	724
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....	705 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	725
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....	706 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	726
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....	707 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	727

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.....	710 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	730
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560).....	711 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	731
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....	712 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	732

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430).....	713 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	733

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583).....	708 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	709

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY I.V.A.)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite					Superado límite						
900	SÍ	901	NO	902 Destino	903 Revocación	900	SÍ	901	NO	902 Destino	903 Revocación
1.- Alemania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15.- Irlanda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Austria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16.- Italia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Bélgica.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17.- Letonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Bulgaria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18.- Lituania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Chipre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19.- Luxemburgo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Croacia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20.- Malta.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Dinamarca.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21.- Países Bajos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Eslovaquia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	22.- Polonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Eslovenia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	23.- Portugal.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.- Estonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	24.- Reino Unido.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.- Finlandia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25.- República Checa.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.- Francia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26.- Rumanía.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.- Grecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	27.- Suecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.- Hungría.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

- Desde otros estados miembros:

- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA).....

- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)..... 910 Sujeción 911 No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?..... 912 Sí 913 No

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 01/01/2017 Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

72993390S GONZALO SUÑER BLASCO

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento de domicilio (si fuese necesario) 863 Población / Ciudad 864 Correo electrónico

865 C. Postal (ZIP) 866 Provincia / Región / Estado 867 País 868 Cod. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de FAX

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

IRPF: Estimación objetiva 819 820 Estimación directa simplificada 821 822 Firma

IVA: Régimen simplificado 823 824 Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825 826

Cuota o % de participación 818 % Cuota o % de atribución 859 %

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento de domicilio (si fuese necesario) 863 Población / Ciudad 864 Correo electrónico

865 C. Postal (ZIP) 866 Provincia / Región / Estado 867 País 868 Cod. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de FAX

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

IRPF: Estimación objetiva 819 820 Estimación directa simplificada 821 822 Firma

IVA: Régimen simplificado 823 824 Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825 826

Cuota o % de participación 818 % Cuota o % de atribución 859 %

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes



Datos identificativos



Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101	NIF	
102	Apellidos o razón o denominación social	ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL
103	Nombre	



Nro. justificante: 0368063604720

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
- 111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
- 121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF
- 142 Modificación de datos de teléfonos y direcciones electrónicas. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 122 Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 143 Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
- 138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas). Fecha efectiva del cese
141 / /

C) Baja

- 150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.
- 151 Causa
- Fecha efectiva de la baja
152 / /

Lugar, fecha y firma

Lugar
ZARAGOZA

Fecha
01/01/2017

Firma en calidad de
Representante

Firma

Firmado D./D^a.: GONZALO SUÑER

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código país de residencia

Identificación

B4 NIF B5 Razón o denominación social **ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL** B6 Anagrama **HISPALIM**
 B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades B9 Fecha constitución **1 / 1 / 2017** B10 Fecha inscripción registral
 B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas

B26 Tfno. Fijo nacional B27 Tfno. Móvil nacional B28 Tfno. Fijo extranjero B29 Tfno. Móvil extranjero
 B38 Correo electrónico B39 Dominio o dirección de Internet

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública **PLAZA ESPAÑA** B13 Tipo Num. **NUM** B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal **1** B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
 B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) **ZARAGOZA** B23 C. Postal **50001**
 B24 Nombre del Municipio **ZARAGOZA** B25 Provincia **ZARAGOZA** B30 Referencia catastral

Domicilio en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

Domicilio fiscal B38

Domicilio social B39

B31 Domicilio (Address)
 B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B33 C. Postal (ZIP)
 B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

B40 Baja
1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
 B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B53 C. Postal
 B54 Nombre del Municipio B55 Provincia
 B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad B63 C. Postal
 B64 Provincia B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio social en España (si es distinto del domicilio fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
 B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia

Forma jurídica o clase de entidad

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:
 68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 **Sociedad de Responsabilidad Limitada**
 70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
 72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
 74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
 76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
 78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?
 Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.
 B93 **1** NIF B94 Denominación
 B95 **2** NIF B96 Denominación
 B97 **3** NIF B98 Denominación

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

3. REPRESENTANTES

Representante N°/....

Causa de la presentación

300 Alta representante 301 Baja representante 302 Modificación de la representación 303 Fecha 01/01/2017

Identificación del representante

304 NIF 305 Apellidos y nombre o razón social

72993390S SUÑER BLASCO, GONZALO

306 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

311 Alta 312 Baja 313 Fecha
307 NIF 308 Apellido1 309 Apellido2 310 Nombre

Causa de la representación

330 Legal 331 Clave 02
332 Voluntaria

Tipo de representación

333 Clave 08

Título de la representación

334 Clave 11

Representante N°/....

Causa de la presentación

350 Alta representante 351 Baja representante 352 Modificación de la representación 353 Fecha

Identificación del representante

354 NIF 355 Apellidos y nombre o razón social

356 Residente Sí NO

Identificación de la persona física designada por la persona jurídica administradora (sólo en caso de que el representante sea una persona jurídica administradora de la sociedad titular)

361 Alta 362 Baja 363 Fecha
357 NIF 358 Apellido1 359 Apellido2 360 Nombre

Causa de la representación

380 Legal 381 Clave
382 Voluntaria

Tipo de representación

383 Clave

Título de la representación

384 Clave

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

036

Nro. justificante: 0368063604720

Hoja .../...

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES

A) Actividad

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección I.A.E.	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
SERVICIOS DE LIMPIEZA	922 1	RESTO EMPRESARIALES	

B) Lugar de realización de la actividad

La actividad se desarrolla fuera de un local determinado

Causa de presentación	405 <input checked="" type="checkbox"/> Alta	406 Fecha	01/01/2017	407 N.º referencia	
	408 <input type="checkbox"/> Baja	409 Fecha		410 N.º referencia	

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
		ZARAGOZA	

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)

• LOCAL Número .../...

412 Referencia catastral

413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal

419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma

422 Superficie (m ²)	423 Grado de afec.
	%

Causa de presentación	424 <input type="checkbox"/> Alta	425 Fecha		426 N.º referencia	
	427 <input type="checkbox"/> Baja	428 Fecha		429 N.º referencia alta	
	430 <input type="checkbox"/> Variación	431 Fecha		432 N.º referencia alta	

• LOCAL Número .../...

433 Referencia catastral

434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal

440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma

443 Superficie (m ²)	444 Grado de afec.
	%

Causa de presentación	445 <input type="checkbox"/> Alta	446 Fecha		447 N.º referencia	
	448 <input type="checkbox"/> Baja	449 Fecha		450 N.º referencia alta	
	451 <input type="checkbox"/> Variación	452 Fecha		453 N.º referencia alta	

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)

• LOCAL Número .../...

454 Referencia catastral

455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal

461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma

464 Superficie (m ²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino	467 Siglas
	%		

Causa de presentación	468 <input type="checkbox"/> Alta	469 Fecha		470 N.º referencia	
	471 <input type="checkbox"/> Baja	472 Fecha		473 N.º referencia alta	
	474 <input type="checkbox"/> Variación	475 Fecha		476 N.º referencia alta	

• LOCAL Número .../...

477 Referencia catastral

478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal

484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma

487 Superficie (m ²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino	490 Siglas
	%		

Causa de presentación	491 <input type="checkbox"/> Alta	492 Fecha		493 N.º referencia	
	494 <input type="checkbox"/> Baja	495 Fecha		496 N.º referencia alta	
	497 <input type="checkbox"/> Variación	498 Fecha		499 N.º referencia alta	

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SÍ	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

A) Información obligaciones

	SÍ	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?.....	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	739

B) Inicio de actividad

		Fecha
502 <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios.		503
504 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios.		01/01/2017
506 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.		505
507 <input type="checkbox"/> Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma.		507
508 <input type="checkbox"/> Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente).		509

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	General	511 922/1 512 01/01/2017
514 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial recargo de equivalencia.....	515 516
518 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519 520
522 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global.....	523 524
526 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial agencias de viajes	527 528
Régimen especial agricultura, ganadería y pesca			
534 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	535 536
538 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	539 540
542 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	543 544
546 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	547 548
570 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	571 572
Régimen especial simplificado			
550 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	551 552
554 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	555 556
558 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	559 560
562 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	563 564
566 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	567 568
574 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen.....	575 576
Régimen especial del criterio de caja			
517 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incluido.....	521 525
529 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Excluido	533 537
549 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Renuncia	553 557
573 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revocación	581 585
561 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	565 569

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579 <input type="checkbox"/>	Alta	580 <input type="checkbox"/>	Baja
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582 <input type="checkbox"/>	Alta	583 <input type="checkbox"/>	Baja
			584	Fecha

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: <input type="text"/> %	Opción prorratea especial	
Sectores diferenciados y prorratea especial:	SÍ	NO
No tiene sectores diferenciados	<input type="checkbox"/>	587 <input type="checkbox"/>
Sí tiene sectores diferenciados:	Código CNAE	Código CNAE
Sector I, actividades comprendidas:	588 <input type="text"/>	589 <input type="text"/>
Sector II, actividades comprendidas:	592 <input type="text"/>	593 <input type="text"/>
Sector III, actividades comprendidas:	596 <input type="text"/>	597 <input type="text"/>
	590 <input type="text"/>	598 <input type="text"/>
	591 <input type="text"/>	599 <input type="text"/>

F) Gestión de otras opciones

Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana en la declaración-liquidación correspondiente al período en que se reciba la liquidación (art. 167.Dos LIVA).	530 <input type="checkbox"/>	Opción	531 <input type="checkbox"/>	Renuncia	736	Fecha
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532 <input type="checkbox"/>	Opción	737 <input type="checkbox"/>	Renuncia	738	Fecha

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

036

Nro. justificante: 0368063604720

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA

Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111).....	700 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	720 01/01/2017
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111).....	701 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	721 01/01/2017
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115).....	702 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	722
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117).....	703 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	723
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124).....	704 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	724
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126).....	705 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	725
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128).....	706 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	726
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123).....	707 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	727

10. OTROS IMPUESTOS

A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación.....	710 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	730
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560).....	711 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	731
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón.....	712 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	732

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430).....	713 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	733

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583).....	708 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	709

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (VENTAS A DISTANCIA Y NO SUJECCIÓN ART. 14 LEY I.V.A.)

A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia

Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Ley del IVA):

- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuatro de la Ley del IVA):

Superado límite					Superado límite						
900	SÍ	901	NO	902 Destino	903 Revocación	900	SÍ	901	NO	902 Destino	903 Revocación
1.- Alemania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15.- Irlanda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Austria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16.- Italia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Bélgica.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17.- Letonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Bulgaria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18.- Lituania.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Chipre.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19.- Luxemburgo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Croacia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20.- Malta.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Dinamarca.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21.- Países Bajos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Eslovaquia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	22.- Polonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Eslovenia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	23.- Portugal.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.- Estonia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	24.- Reino Unido.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.- Finlandia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25.- República Checa.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.- Francia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26.- Rumanía.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.- Grecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	27.- Suecia.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.- Hungría.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

- Desde otros estados miembros:

- Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Ley del IVA).....

- Otros bienes (artículo 68, apartado tres de la Ley del IVA).....

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)..... 910 Sujeción 911 No sujeción

- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?..... 912 Sí 913 No

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

12. RELACION DE SOCIOS, MIEMBROS O PARTICIPES

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 01/01/2017 Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

72993390S GONZALO SUÑER BLASCO

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento de domicilio (si fuese necesario) 863 Población / Ciudad 864 Correo electrónico

865 C. Postal (ZIP) 866 Provincia / Región / Estado 867 País 868 Cod. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de FAX

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

IRPF: Estimación objetiva 819 820 Estimación directa simplificada 821 822 Firma

IVA: Régimen simplificado 823 824 Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825 826

Cuota o % de participación 818 % Cuota o % de atribución 859 %

Socio, miembro o partícipe N°/....

Causa de la presentación

802 Alta 803 Baja 804 Modificación 805 Fecha

800 NIF 801 Apellidos y nombre, razón o denominación social

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

861 Domicilio 1 - Address 1: (primera parte de datos del domicilio)

862 Complemento de domicilio (si fuese necesario) 863 Población / Ciudad 864 Correo electrónico

865 C. Postal (ZIP) 866 Provincia / Región / Estado 867 País 868 Cod. País 869 Tfno. Fijo 870 Tfno. Móvil 871 Núm. de FAX

A cumplimentar exclusivamente por los miembros (personas físicas) de entidades en atribución de rentas

IRPF: Estimación objetiva 819 820 Estimación directa simplificada 821 822 Firma

IVA: Régimen simplificado 823 824 Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca 825 826

Cuota o % de participación 818 % Cuota o % de atribución 859 %

Válido para su presentación a partir de la fecha de obtención en un mes

La Agencia tributaria le comunica que, en relación con el perceptor que más abajo se indica y de acuerdo con los datos que asimismo se relacionan, los resultados del cálculo efectuado son los siguientes:

BASE PARA CALCULAR EL TIPO DE RETENCIÓN	7.167,19
MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR PARA CALCULAR EL TIPO DE RETENCIÓN	5.550,00
MINORACIÓN POR PAGOS DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA HABITUAL	0,00
TIPO DE RETENCIÓN APLICABLE	1,92
IMPORTE ANUAL DE LAS RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA	307,20

DATOS PERSONALES DEL PERCEPTOR		NIF: 72993390S	
Año de nacimiento	1989	Tipo de contrato o relación	GENERAL
Situación familiar	3	Movilidad geográfica	NO
Discapacidad	NO	Residente en Ceuta o Melilla	NO
Situación laboral	ACTIVO		

DATOS ECONÓMICOS			
Retribuciones totales anuales	16.000,00	Rendimientos obtenidos en Ceuta o Melilla	NO
Reducciones (Art. 18.2 LIRPF)	0,00	Pensión compensatoria al cónyuge	0,00
Reducciones (Art. 18.3; Disposiciones transitorias 11ª y 12ª de la LIRPF)	0,00	Anualidades por alimentos a los hijos	0,00
Gastos deducibles	6.000,00	Pagos por préstamos para vivienda habitual	NO

DESCENDIENTES COMPUTADOS					
Menores de 3 años: (*)	Total	0	Por entero	0	
Resto:	Total	0	Por entero	0	
DETALLE DEL CÁMPUTO DE CADA DESCENDIENTE					
Hijo 1º:		Hijo 2º:		Hijo 3º:	
4º. y sucesivos:	Nº. Total	0	Por entero	0	
DESCENDIENTES CON DISCAPACIDAD					
>=33% y <65%:	Total	0	Por entero	0	
Movilidad reducida:	Total	0	Por entero	0	
>=65%:	Total	0	Por entero	0	
(*) Se incluyen los adoptados o acogidos hace menos de 3 años					

ASCENDIENTES COMPUTADOS				
Menores de 75 años:	Total	0	Por entero	0
Mayores de 75 años:	Total	0	Por entero	0
ASCENDIENTES CON DISCAPACIDAD				
>=33% y <65%:	Total	0	Por entero	0
Movilidad reducida:	Total	0	Por entero	0
>=65%:	Total	0	Por entero	0



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO I

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio

2016

Período

1T

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Espacio reservado para numeración por código de barras

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? | SI | NO |
| ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es autoliquidación conjunta?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) . | <input type="checkbox"/> | |
| Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) | <input type="checkbox"/> | |

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso
 Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación
 Preconcursal
 Postconcursal

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01 2.800,00	02 21,00	03 588,00
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	04	05	06
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	07	08	09
Modificación bases y cuotas	10		11
	12		13
	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...		27	588,00

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 1.613,52	29 338,84
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])		45 338,84

Resultado régimen general ([27] - [45]) 46 249,16



NIF: Apellidos y Nombre o Razón social:

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios 59

Exportaciones y operaciones asimiladas 60

Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción 61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA 62 Base imponible 63 Cuota

Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja 74 Base imponible 75 Cuota soportada

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

	A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epigrafe IAE
Principal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una 'X' D

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general 80

Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA 81

Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción 82

Operaciones exentas sin derecho a deducción 83

Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo 84

Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros 85

Operaciones en régimen simplificado 86

Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales 87

Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ((80) + (81) + (82) + (83) + (84) + (85) + (86) - (87)) 88

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA 76

Suma de resultados ([46] + [58] + [76]) 64

Atribuible a la Administración del Estado 65 66

IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso 77

Cuotas a compensar de periodos anteriores 67

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68]) 69

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):
Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo 70

Resultado de la liquidación ([69] - [70]) 71

Compensación (4)	Si resulta <input type="text" value="71"/> negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
	<input type="text" value="72"/> C <input type="text"/>		Importe: <input type="text" value="I"/> <input type="text" value="249,16"/>
Sin actividad (5)	Sin actividad - <input type="checkbox"/>		Código IBAN <input type="text"/>
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una 'X' esta casilla. <input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria
	Importe: <input type="text" value="73"/> D <input type="text"/>		En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº. de justificante <input type="text"/>
	Código IBAN <input type="text"/>		



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO I

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio

2016

Período

2T

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Espacio reservado para numeración por código de barras

- ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? SI NO
- ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... SI NO
- ¿Es autoliquidación conjunta?..... SI NO
- ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación? SI NO
- ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)? SI NO
- ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? SI NO
- Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA)

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación Preconcurso Postconcurso

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01 10.150,00	02 21,00	03 2.131,50
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	10 1.500,00		11 315,00
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12		13
Modificación bases y cuotas	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	19	20	21
	22	23	24
	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...	27		2.446,50

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 1.620,00	29 340,20
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36 1.500,00	37 315,00
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])	45	655,20

Resultado régimen general ([27] - [45]) 46 1.791,30



NIF: Apellidos y Nombre o Razón social:

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios 59

Exportaciones y operaciones asimiladas 60

Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción 61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA 62 Base imponible 63 Cuota

Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja 74 Base imponible 75 Cuota soportada

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

	A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epigrafe IAE
Principal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una 'X' D

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general 80

Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA 81

Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción 82

Operaciones exentas sin derecho a deducción 83

Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo 84

Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros 85

Operaciones en régimen simplificado 86

Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales 87

Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ((80) + (81) + (82) + (83) + (84) + (85) + (86) - (87)) 88

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA 76

Suma de resultados ([46] + [58] + [76]) 64

Atribuible a la Administración del Estado 65 66

IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso 77

Cuotas a compensar de periodos anteriores 67

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. 68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68]) 69

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo 70

Resultado de la liquidación ([69] - [70]) 71

Compensación (4)	Si resulta <input type="text" value="71"/> negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
	<input type="text" value="72"/> C <input type="text"/>		Importe: <input type="text" value="1.791,30"/>
Sin actividad (5)	Sin actividad - <input type="checkbox"/>		Código IBAN <input type="text"/>
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una 'X' esta casilla. <input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria
	Importe: <input type="text" value="73"/> D <input type="text"/>		En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº. de justificante <input type="text"/>
	Código IBAN <input type="text"/>		



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO I

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio

2016

Período

3T

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Espacio reservado para numeración por código de barras

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? | SI | NO |
| ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es autoliquidación conjunta?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) . | <input type="checkbox"/> | |
| Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) | <input type="checkbox"/> | |

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso
 Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación
 Preconcursal
 Postconcursal

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01 9.150,00	02 21,00	03 1.921,50
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	04	05	06
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	07	08	09
Modificación bases y cuotas	10		11
	12		13
	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27 1.921,50

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 1.460,00	29 306,60
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])		45 306,60

Resultado régimen general ([27] - [45]) **46 1.614,90**



NIF: Apellidos y Nombre o Razón social:

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios 59

Exportaciones y operaciones asimiladas 60

Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción 61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA 62 Base imponible 63 Cuota

Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja 74 Base imponible 75 Cuota soportada

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

	A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epigrafe IAE
Principal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una 'X' D

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general 80

Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA 81

Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción 82

Operaciones exentas sin derecho a deducción 83

Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo 84

Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros 85

Operaciones en régimen simplificado 86

Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales 87

Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ((80) + (81) + (82) + (83) + (84) + (85) + (86) - (87)) 88

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA 76

Suma de resultados ([46] + [58] + [76]) 64

Atribuible a la Administración del Estado 65 66

IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso 77

Cuotas a compensar de periodos anteriores 67

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. 68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68]) 69

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria: Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo) 70

Resultado de la liquidación ([69] - [70]) 71

Compensación (4)	Si resulta <input type="text" value="71"/> negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
	<input type="text" value="72"/> C <input type="text"/>		Importe: <input type="text" value="1.614,90"/>
Sin actividad (5)	Sin actividad - <input type="checkbox"/>		Código IBAN <input type="text"/>
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una 'X' esta casilla. <input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria
	Importe: <input type="text" value="73"/> D <input type="text"/>		En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº. de justificante <input type="text"/>
	Código IBAN <input type="text"/>		



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

ANEXO I

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio

2016

Período

4T

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Espacio reservado para numeración por código de barras

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? | SI | NO |
| ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es autoliquidación conjunta?..... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) . | <input type="checkbox"/> | |
| Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) | <input type="checkbox"/> | |

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso
 Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este periodo indique el tipo de autoliquidación
 Preconcurso
 Postconcurso

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01 18.200,00	02 21,00	03 3.822,00
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	04	05	06
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	07	08	09
Modificación bases y cuotas	10		11
Recargo equivalencia.....	12		13
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	14		15
	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27 3.822,00

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 3.220,00	29 676,20
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])		45 676,20

Resultado régimen general ([27] - [45]) 46 3.145,80



NIF: Apellidos y Nombre o Razón social:

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios 59

Exportaciones y operaciones asimiladas 60

Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción 61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA 62 Base imponible 63 Cuota

Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja 74 Base imponible 75 Cuota soportada

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

	A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epigrafe IAE
Principal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una 'X' D

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general 80

Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA 81

Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción 82

Operaciones exentas sin derecho a deducción 83

Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo 84

Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros 85

Operaciones en régimen simplificado 86

Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales 87

Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ((80) + (81) + (82) + (83) + (84) + (85) + (86) - (87)) 88

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA 76

Suma de resultados ([46] + [58] + [76]) 64

Atribuible a la Administración del Estado 65 66

IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso 77

Cuotas a compensar de periodos anteriores 67

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68]) 69

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):
Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo 70

Resultado de la liquidación ([69] - [70]) 71

Compensación (4)	Si resulta <input type="text" value="71"/> negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.
	<input type="text" value="72"/> C <input type="text"/>		Importe: <input type="text" value="3.145,80"/>
Sin actividad (5)	Sin actividad - <input type="checkbox"/>		Código IBAN
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una 'X' esta casilla.
	Importe: <input type="text" value="73"/> D <input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Autoliquidación complementaria
	Código IBAN		En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.
	<input type="text"/>		Nº. de justificante <input type="text"/>



1. Sujeto pasivo

Borrador

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio

Régimen especial del grupo de entidades en algún periodo del ejercicio.....

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco SI NO

2. Devengo

Ejercicio

Declaración sustitutiva

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA)

Número identificativo declaración anterior

Espacio reservado para numeración por código de barras

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio

Régimen especial del grupo de entidades en algún periodo del ejercicio.....

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco SI NO

NIF entidad dominante:

¿La autoliquidación del último periodo corresponde al régimen especial del grupo de entidades? SI NO

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio? SI NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)? SI NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? SI NO

3. Datos estadísticos

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

B Clave

C Epigrafe IAE

Principal

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Otras

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" **D**

Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF <input type="text"/>	Razón social <input type="text"/>
--------------------------	-----------------------------------

4. Datos del representante

Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

Representante

NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre o Razón social o denominación <input type="text"/>
--------------------------	---

Calle, Pza., Avda. <input type="text"/>	Nombre de la vía pública <input type="text"/>	Número <input type="text"/>	Esc. <input type="text"/>	Piso <input type="text"/>	Prta. <input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>
---	---	-----------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------

Municipio <input type="text"/>	Provincia <input type="text"/>	Cod. Postal <input type="text"/>
--------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

Personas jurídicas

Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

D
NIF
Fecha Poder
Notaria

Por poder,

D
NIF
Fecha Poder
Notaria

Por poder,

D
NIF
Fecha Poder
Notaria

01/01/2016

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario	01	4	02
	03	10	04
	05	21	06
	40.300,00		8.463,00
Operaciones intragrupo	500	4	501
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja	643	4	644
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	07	4	08
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes	21	4	22
	23	10	24
	25	21	26
	1.500,00		315,00
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	545	4	546
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo	27		28
Modificación de bases y cuotas	29		30
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores	31		32
Total bases y cuotas IVA	33		34
	41.800,00		8.778,00
Recargo de equivalencia	35	0,5	36
	599	1,4	600
	601	5,2	602
	41	1,75	42
Modificación recargo equivalencia	43		44
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores	45		46
Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34+ 36 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46)			47
			8.778,00

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
Operaciones interiores corrientes:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	190	4	191
	192	7	193
	555	8	556
	603	10	604
	194	16	195
	557	18	558
	605	21	606
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	7.913,52		1.661,84
48	7.913,52		49
506	4	507	
508	7	509	
559	8	560	
607	10	608	
510	16	511	
561	18	562	
609	21	610	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....			
512			513
Operaciones interiores de bienes de inversión:			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión.....	196	4	197
	198	7	199
	563	8	564
	611	10	612
	200	16	201
	565	18	566
	613	21	614
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión.....			
50			51
514	4	515	
516	7	517	
567	8	568	
615	10	616	
518	16	519	
569	18	570	
617	21	618	
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....			
520			521
Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes.....	202	4	203
	204	7	205
	571	8	572
	619	10	620
	206	16	207
	573	18	574
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes.....	1.500,00		315,00
52	1.500,00		53

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión	208	4	209
	210	7	211
	575	8	576
	623	10	624
	212	16	213
	577	18	578
	625	21	626
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión	54		55
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes	214	4	215
	216	7	217
	579	8	580
	627	10	628
	218	16	219
	581	18	582
	629	21	630
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes	56		57
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	220	4	221
	222	7	223
	583	8	584
	631	10	632
	224	16	225
	585	18	586
	633	21	634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios	587	4	588
	589	7	590
	591	8	592
	635	10	636
	593	16	594
	595	18	596
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	60		61
Rectificación de deducciones	639		62
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	651		652
Regularización de bienes de inversión			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorata			522
Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 62 + 652 + 63 + 522)	64		1.976,84
Resultado régimen general (47 - 64)	65		6.801,16

6. Operaciones realizadas en régimen simplificado

Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad 1 Epígrafe IAE **66**

A	Nº unidades de módulo	B	Importe
Módulo 1			
Módulo 2			
Módulo 3			
Módulo 4			
Módulo 5			
Módulo 6			
Módulo 7			

Cuota devengada operaciones corrientes... **C**

Cuotas soportadas operaciones corrientes... **D**

Índice corrector..... **E**

RESULTADO..... **F**

Porcentaje cuota mínima..... **G** %

Devolución cuotas soportadas otros países..... **H**

Cuota mínima..... **I**

Cuota derivada régimen simplificado..... **J₁**

Actividad 2 Epígrafe IAE **66**

A	Nº unidades de módulo	B	Importe
Módulo 1			
Módulo 2			
Módulo 3			
Módulo 4			
Módulo 5			
Módulo 6			
Módulo 7			

Cuota devengada operaciones corrientes... **C**

Cuotas soportadas operaciones corrientes... **D**

Índice corrector..... **E**

RESULTADO..... **F**

Porcentaje cuota mínima..... **G** %

Devolución cuotas soportadas otros países..... **H**

Cuota mínima..... **I**

Cuota derivada régimen simplificado..... **J₂**

NOTA: En el caso de existir más actividades cumplimentar en hoja aparte, en idéntico formato al facilitado en este apartado

Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

	Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada	Cuotas soportadas	Cuota derivada Régimen Simplificado
1						K₁
2						K₂
3						K₃
4						K₄
5						K₅

IVA devengado

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado [Act. no agrícolas, ganaderas y forestales (J ₁ +J ₂ +.....)]	74
Suma de cuotas derivadas régimen simplificado [Act. agrícolas, ganaderas y forestales (K ₁ +K ₂ +.....)]	75
IVA devengado en adquisiciones intracomunitarias de bienes	76
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo (adquisiciones intracomunitarias de servicios y otros supuestos)	77
IVA devengado en entregas de activos fijos	78
TOTAL CUOTA RESULTANTE (74+75+76+77+78)	79

IVA deducible

IVA soportado en adquisición de activos fijos	80
Regularización de bienes de inversión	81
Suma de deducciones (80+81)	82
Resultado régimen simplificado (79 - 82)	83

7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**Liquidación anual**

Suma de resultados (65 + 83)	84	6.801,16
Compensación de cuotas del ejercicio anterior	85	
Resultado de la liquidación (84 - 85)	86	6.801,16

8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**Administraciones**

Territorio común	87	100,00 %	Suma de resultados (65 + 83)	84	6.801,16
Álava	88	%	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87)	92	6.801,16
Guipúzcoa	89	%	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común	93	
Vizcaya	90	%	Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 - 93)	94	6.801,16
Navarra	91	%			

9. Resultado de las liquidaciones**9.1 Periodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio	95	
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:	A compensar	97
	A devolver	98

9.2 Periodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	525
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322)	526

10. Volumen de operaciones**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general	99	40.300,00
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	653	
Entregas intracomunitarias exentas	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	110	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	112	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	228	
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión	107	
Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 112 + 100 + 101 + 102 + 227 + 228 - 106 - 107)	108	40.300,00

11. Operaciones específicas

Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas	230
Adquisiciones intracomunitarias exentas	109
Importaciones exentas	231
Bases imponibles del IVA soportado no deducible	232
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual	111
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares	113
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA

Base imponible

Cuota

654

655

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA

Base imponible

Cuota soportada

656

657

12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

C.N.A.E. (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

2

Actividad desarrollada

C.N.A.E. (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

3

Actividad desarrollada

C.N.A.E. (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

4

Actividad desarrollada

C.N.A.E. (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

5

Actividad desarrollada

C.N.A.E. (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

13. Actividades con regímenes de deducción diferenciados

IVA deducible: Grupo 1

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 139	140
	Bienes de inversión .. 141	142
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 143	144
	Bienes de inversión .. 145	146
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes y servicios..... 147	148
	Bienes de inversión .. 149	150
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca .	151	152
Rectificación de deducciones	640	153
Regularización de bienes de inversión		154
Suma de deducciones (140 + 142 + 144 + 146 + 148 + 150 + 152 + 153 + 154)		155

IVA deducible: Grupo 2

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 156	157
	Bienes de inversión .. 158	159
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 160	161
	Bienes de inversión .. 162	163
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes y servicios corrientes..... 164	165
	Bienes de inversión .. 166	167
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca .	168	169
Rectificación de deducciones	641	170
Regularización de bienes de inversión		171
Suma de deducciones (157 + 159 + 161 + 163 + 165 + 167 + 169 + 170 + 171)		172

IVA deducible: Grupo 3

	Base imponible	Cuota deducible
IVA deducible en operaciones interiores	Bienes y servicios corrientes..... 173	174
	Bienes de inversión .. 175	176
IVA deducible en importaciones	Bienes corrientes 177	178
	Bienes de inversión .. 179	180
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes y servicios corrientes..... 181	182
	Bienes de inversión .. 183	184
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca .	185	186
Rectificación de deducciones	642	187
Regularización de bienes de inversión		188
Suma de deducciones (174 + 176 + 178 + 180 + 182 + 184 + 186 + 187 + 188)		189

Declarante (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio ... 2016 Período 1T

NIF: Apellidos y nombre o razón social: ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Liquidación (3)

I. Rendimientos del trabajo

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	01 1	02 900,00	03 40,80
Rendimientos en especie	04	05	06

II. Rendimientos de actividades económicas

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	07 2	08 213,52	09 40,57
Rendimientos en especie	10	11	12

III. Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Premios en metálico	13	14	15
Premios en especie	16	17	18

IV. Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Percepciones dinerarias	19	20	21
Percepciones en especie	22	23	24

V. Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto

	N.º de perceptores	Contraprestaciones satisfechas	Importe de los ingresos a cuenta
Contraprestaciones dinerarias o en especie	25	26	27

Total liquidación: Suma de retenciones e ingresos a cuenta (03 + 06 + 09 + 12 + 15 + 18 + 21 + 24 + 27) 28 81,37
 A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):
 Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto, ejercicio y período 29
Resultado a ingresar (28 - 29) 30 81,37

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe del ingreso I 81,37
(casilla 30)

Forma de pago: _____

Código cuenta cliente (CCC) _____
 Entidad Sucursal DC Número de cuenta

Negativa (5)

Autoliquidación negativa

Complementaria (6)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante: _____

Firma (7)

ZARAGOZA, a 20 de Abril de 2016
Firma: _____



Declarante (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio ... 2016

Periodo 2T

NIF: Apellidos y nombre o razón social: ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Liquidación (3)

I. Rendimientos del trabajo

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	01 2	02 4.200,00	03 106,80
Rendimientos en especie	04	05	06

II. Rendimientos de actividades económicas

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	07 1	08 280,00	09 53,20
Rendimientos en especie	10	11	12

III. Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Premios en metálico	13	14	15
Premios en especie	16	17	18

IV. Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Percepciones dinerarias	19	20	21
Percepciones en especie	22	23	24

V. Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto

	N.º de perceptores	Contraprestaciones satisfechas	Importe de los ingresos a cuenta
Contraprestaciones dinerarias o en especie	25	26	27

Total liquidación:

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (03 + 06 + 09 + 12 + 15 + 18 + 21 + 24 + 27)	28	160,00
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto, ejercicio y periodo	29	
Resultado a ingresar (28 - 29)	30	160,00

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe del ingreso I 160,00
(casilla 30)

Forma de pago: Domiciliación

Código cuenta cliente (CCC)				Número de cuenta
Entidad	Sucursal	DC		

Firma (7)

ZARAGOZA, a 20 de Julio de 2016

Firma:

Negativa (5)

Autoliquidación negativa

Complementaria (6)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Declarante (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio ... 2016

Periodo 3T

NIF: Apellidos y nombre o razón social: ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Liquidación (3)

I. Rendimientos del trabajo

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	01 3	02 5.100,00	03 124,80
Rendimientos en especie	04	05	06

II. Rendimientos de actividades económicas

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	07	08	09
Rendimientos en especie	10	11	12

III. Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Premios en metálico	13	14	15
Premios en especie	16	17	18

IV. Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Percepciones dinerarias	19	20	21
Percepciones en especie	22	23	24

V. Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto

	N.º de perceptores	Contraprestaciones satisfechas	Importe de los ingresos a cuenta
Contraprestaciones dinerarias o en especie	25	26	27

Total liquidación:

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (03 + 06 + 09 + 12 + 15 + 18 + 21 + 24 + 27)	28	124,80
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto, ejercicio y periodo	29	
Resultado a ingresar (28 - 29)	30	124,80

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe del ingreso I 124,80
(casilla 30)

Forma de pago: Domiciliación

Código cuenta cliente (CCC)				Número de cuenta
Entidad	Sucursal	DC		

Firma (7)

ZARAGOZA, a 20 de Octubre de 2016
Firma:

Negativa (5)

Autoliquidación negativa

Complementaria (6)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Declarante (1)

Borrador

Devengo (2)

Ejercicio ... 2016 Período 4T

NIF: Apellidos y nombre o razón social: ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Liquidación (3)

I. Rendimientos del trabajo

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	01 3	02 8.900,00	03 200,80
Rendimientos en especie	04	05	06

II. Rendimientos de actividades económicas

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	07	08	09
Rendimientos en especie	10	11	12

III. Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Premios en metálico	13	14	15
Premios en especie	16	17	18

IV. Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Percepciones dinerarias	19	20	21
Percepciones en especie	22	23	24

V. Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto

	N.º de perceptores	Contraprestaciones satisfechas	Importe de los ingresos a cuenta
Contraprestaciones dinerarias o en especie	25	26	27

Total liquidación:

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (03 + 06 + 09 + 12 + 15 + 18 + 21 + 24 + 27)	28	200,80
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto, ejercicio y período	29	
Resultado a ingresar (28 - 29)	30	200,80

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe del ingreso I 200,80
(casilla 30)

Forma de pago: Domiciliación

Código cuenta cliente (CCC)				Número de cuenta
Entidad	Sucursal	DC		

Firma (7)

ZARAGOZA, a 20 de Enero de 2017
Firma:

Negativa (5)

Autoliquidación negativa

Complementaria (6)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Declarante

Borrador

N.º de identificación fiscal (NIF)

Apellidos y nombre (por este orden), denominación o razón social del declarante

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Persona y teléfono de contacto

Apellidos y nombre (por este orden) de la persona con quien relacionarse

SUÑER BLASCO, GONZALO

Teléfono de contacto

666666666

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Ejercicio

Ejercicio (con 4 cifras) 2016

Modalidad de presentación

Indique, consignando una "X" en la casilla correspondiente, la modalidad de presentación de esta declaración.

Papel: { Impreso generado informáticamente mediante el módulo de impresión desarrollado por la Agencia Tributaria
Declaración cumplimentada en el modelo o formulario preimpreso

Soporte directamente legible por ordenador (CD-R) ...

Resumen de los datos incluidos en la declaración

Número total de percepciones relacionadas en la declaración (1) 01 6

Importe total de las percepciones relacionadas 02 24.153,52

Importe total de las retenciones e ingresos a cuenta relacionados 03 566,97

(1) Consigne el número total de los apuntes o registros de percepción contenidos en las hojas interiores de esta declaración o en el soporte. En el caso de que una misma persona o entidad haya sido incluida más de una vez, en la misma o en diferentes claves de percepción, se computarán tantas percepciones como veces haya sido relacionada.

Declaración complementaria o sustitutiva

Si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir percepciones que, debiendo haber sido relacionadas en otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, hubiera sido completamente omitidas en la misma, se marcará con "X" la casilla "Declaración complementaria".

Cuando la presentación de esta declaración tenga por objeto anular y sustituir por completo a otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, en la cual se hubieran consignado datos inexactos o erróneos, se indicará su carácter de declaración sustitutiva marcando con "X" la casilla correspondiente.

En ambos casos, se hará constar el número de 13 dígitos identificativo de la declaración del mismo ejercicio anteriormente presentada o el de la última de ellas, si se hubieran presentado varias.

Declaración complementaria

Número identificativo de la declaración anterior

Declaración sustitutiva

Fecha y firma

Fecha: 20/01/2017

Firma del declarante o de su representante:

Fdo.: D. / D.ª GONZALO SUÑER BLASCO

Cargo o empleo: ADMINISTRADOR

Espacio reservado para la Administración

Datos identificativos de esta hoja interior

N.I.F. del declarante Ejercicio Hoja interior n.º /

Borrador

Modelo
190

Percepción

N.I.F. del perceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del perceptor Provincia

Datos de la percepción:

Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo
 Percepciones dinerarias: Valoración
 Percepciones en especie: Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Clave: Subclave:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:
 Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos
 Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

Percepción

N.I.F. del perceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del perceptor Provincia

Datos de la percepción:

Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo
 Percepciones dinerarias: Valoración
 Percepciones en especie: Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Clave: Subclave:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:
 Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos
 Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

Percepción

N.I.F. del perceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del perceptor Provincia

Datos de la percepción:

Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo
 Percepciones dinerarias: Valoración
 Percepciones en especie: Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Clave: Subclave:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:
 Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos
 Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

Percepción

N.I.F. del perceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del perceptor Provincia

Datos de la percepción:

Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo
 Percepciones dinerarias: Valoración
 Percepciones en especie: Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Clave: Subclave:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:
 Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos
 Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

Total de la hoja

Consigne en estas dos casillas la suma de todas las percepciones y de todas las retenciones e ingresos a cuenta relacionados en esta hoja

Percepciones	<input type="text" value="23.860,00"/>	Retenciones e ingresos a cuenta	<input type="text" value="511,20"/>
--------------	--	---------------------------------	-------------------------------------

Datos identificativos de esta hoja interior

N.I.F. del declarante Ejercicio Hoja interior n.º /

Borrador

Modelo
190

Percepción N.I.F. del percceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del percceptor Provincia

Datos de la percepción: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo

Clave: Subclave: Percepciones dinerarias: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones en especie:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:

Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

< 3 años Por entero Resto Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero < 75 años Por entero ≥ 75 años Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero

Percepción N.I.F. del percceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del percceptor Provincia

Datos de la percepción: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo

Clave: Subclave: Percepciones dinerarias: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones en especie:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:

Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

< 3 años Por entero Resto Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero < 75 años Por entero ≥ 75 años Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero

Percepción N.I.F. del percceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del percceptor Provincia

Datos de la percepción: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo

Clave: Subclave: Percepciones dinerarias: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones en especie:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:

Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

< 3 años Por entero Resto Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero < 75 años Por entero ≥ 75 años Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero

Percepción N.I.F. del percceptor N.I.F. del representante legal Apellidos y nombre o denominación del percceptor Provincia

Datos de la percepción: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio devengo

Clave: Subclave: Percepciones dinerarias: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones en especie:

Datos adicionales (sólo en las claves A, B.01, B.02, C y D)

Año nacimiento: Sit. familiar: N.I.F. cónyuge: Discapacidad: Contrato o Relación: Prolong. activ. laboral: Movil. geográfica:

Reducciones (arts. 17. 2 y 3 y 76 bis) Gastos deducibles (art. 18.2) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Hijos y otros descendientes Hijos y otros descendientes discapacitados Ascendientes Ascendientes discapacitados

< 3 años Por entero Resto Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero < 75 años Por entero ≥ 75 años Por entero ≥ 33% < 65% Por entero M. reducida Por entero ≥ 65% Por entero

Total de la hoja

Consigne en estas dos casillas la suma de todas las percepciones y de todas las retenciones e ingresos a cuenta relacionados en esta hoja

Percepciones Retenciones e ingresos a cuenta



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (de los rendimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero y residentes en territorio español)

2016

Página 1

Modelo

200

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde
EL 01/01/2016 Al 31/12/2016

Identificación

NIF

B99402117

Apellidos y nombre o razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Ejercicio 2016

Tipo ejercicio 1

Código CNAE (2009) actividad principal 11

Teléfono 1
666666666

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002 | <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico | <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora |
| <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta | <input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo |
| <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida | <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional |
| <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria | <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas | <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento |
| <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común | <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente | <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros | <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa | <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutua de previsión social |
| <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito | <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización |
| | | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial |

Regímenes aplicables

- | | | |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral | <input type="checkbox"/> 00045 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC | <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias | <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería | <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entidad SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales | <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos | <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal entidad SOCIMI |
| <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | <input type="checkbox"/> 00025 Otros regímenes especiales |
| <input type="checkbox"/> 00035 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII) | | <input type="checkbox"/> 00062 Régimen de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012). |

Otros caracteres

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 10 LIS | <input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero | <input checked="" type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS) |
| <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal | <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | <input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS |
| <input type="checkbox"/> 00016 Opción art. 46.2 LIS | <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 3ª LIS | <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva | <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticíclicas y/o inversiones en Canarias (art. 27.1 LIS y 19/1995) | <input type="checkbox"/> 00067 Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS) |

Estados de cuentas (*)

Balance y ECPN: Mod. normal 00050 Pérdidas y ganancias: Mod. normal 00053
Mod. abreviado 00051 Mod. abreviado 00054
Mod. PYMES 00052 Mod. PYMES 00055

Estados de cuentas de instituciones de inversión colectiva 00061

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00027, 00030, 00033, 00034, 00038 de caracteres de tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo 00041 Personal no fijo 00042

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 00009 ó 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. GONZALO SUÑER NIF 72993390S

en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad, que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Firma (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, Por poder, Por poder,

D. GONZALO SUÑER BLASCO D. D.

NIF 72993390S NIF NIF

Fecha poder 01/01/2016 Fecha poder Fecha poder

Notaría NOTARIO Notaría Notaría

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por el poderado de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar a la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a partir de la fecha del artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
72993390S	F		SUÑER BLASCO GONZALO		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado(*).

Datos de la participada:

	Entidad 1.*	Entidad 2.*	Entidad 3.*	Total
NIF (ó equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....				
Nombre o razón social				
Código provincia /país.....				

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales).....				
Valor nominal total de la participación				01501
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación				01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado.....				01503

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplen el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan a lo largo de ejercicios, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio(**).....				01504
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS)				01505
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506
d) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c).....				01507
e) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros / (-) = disminuciones futuras].....				01508

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....				
Resultado del último ejercicio (+,-).....				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
72993390S	X	F	SUÑER BLASCO GONZALO	50	3.005,00	100,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	1.593,75
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	1.593,75
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P).....	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P).....	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	5.054,48
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A, P)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N).....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	
Cientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	5.054,48
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	6.648,23

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	6.648,23
Fondos propios (N, A, P)	00186	6.648,23
Capital (N, A, P)	00187	3.000,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	3.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	3.642,23
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreeedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P).....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N).....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	6.648,23

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	40.300,00
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	40.300,00
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	9.313,52
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	
Variación de existencias (N, A, P)	00261	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00761	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	-9.313,52
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-26.890,00
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	-19.100,00
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-7.790,00
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	
Servicios exteriores (N)	00280	
Tributos (N)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	-406,25
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioro (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocios (N, A, P)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	3.690,23

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	48,00
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	48,00
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	-48,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	3.642,23
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	-546,33
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P).....	00327	3.095,90
Operaciones interrumpidas		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	3.095,90

Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto(*)

	CAPITAL (N, A, P)		Prima de emisión (N, A, P)	Reservas (N, A, P)	(Acciones y participac. en patrimonio propias) (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
	Escriturado	(No exigido)					
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	00380	00381	00382	00383	00384	00385	00386
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P).....	00394	00395	00396	00397	00398	00399	00400
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P).....	00408	00409	00410	00411	00412	00413	00414
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	00422	00423	00424	00425	00426	00427	00428
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A).....	00436	00437	00438	00439	00440	00441	00442
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P).....	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	00464	00465	00466	00467	00468	00469	00470
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P).....	00478	00479	00480	00481	00482	00483	00484
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	00492	00493	00494	00495	00496	00497	00498
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P).....	00506	00507	00508	00509	00510	00511	00512
Aumentos de capital (N, A, P).....	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00526
(-) Reducciones de capital (N, A, P).....	00534	00535	00536	00537	00538	00539	00540
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligaciones de deudas) (N).....	00548	00549	00550	00551	00552	00553	00554
(-) Distribución de dividendos (N).....	00562	00563	00564	00565	00566	00567	00568
Operaciones con acciones y participaciones propias (netas) (N).....	00576	00577	00578	00579	00580	00581	00582
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (N).....	00590	00591	00592	00593	00594	00595	00596
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P).....	00604	00605	00606	00607	00608	00609	00610
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P).....	00618	00619	00620	00621	00622	00623	00624
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P).....	00715	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones (N, A, P).....	00729	00730	00731	00732	00733	00734	00735
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	00632	00633	00634	00635	00636	00637	00638

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto(*) (cont.)

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	00387	00388	00389	00390	00391	00392	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P).....	00401	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P).....	00415	00416	00417	00418	00419	00420	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	00429	00430	00431	00432	00433	00434	00435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A).....	00443	00444	00445	00446		00448	00449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P).....	00457	00458			00461	00462	00463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	00471	00472			00475	00476	00477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P).....	00485	00486			00489	00490	00491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	00499	00502			00503	00504	00505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00513	00514	00515	00516	00517	00518	00519
Aumentos de capital (N, A, P).....	00527	00528	00529	00530	00531	00532	00533
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00541	00542	00543	00544	00545	00546	00547
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligaciones financieras en donaciones de deudas) (N).....	00555	00556	00557	00558		00560	00561
(-) Distribución de dividendos (N).....	00569	00570	00571	00572		00574	00575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00583	00584	00585	00586		00588	00589
Incremento (reducción) del patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	00597	00598	00599	00600		00602	00603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00611	00612	00613	00614	00615	00616	00617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00625	00626	00627	00628	00629	00630	00631
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00722	00723	00724	00725	00726	00727	00728
Otras variaciones (N, A, P).....	00736	00737	00738	00739	00740	00741	00742
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	00639	00640	00641	00642	00643	00644	00645

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 00500 3.095,90

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades 00301 546,33 00302

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades 00501 3.642,23

Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)..... 01231 01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas arts. 11.9, 10 y 11 LIS.....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS).....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 12.1 LIS).....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012).....	00505	
Amortización del inmovilizado intangible con vida útil definida (art. 12.2 LIS) y amortización de DT 13ª.1 LIS.....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS).....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS).....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (arts. 12.3 e) LIS).....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (arts. 12.3 a) y d) LIS).....	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2).....	00504	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2).....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 LIS).....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (arts. 14.1 y 14.2 LIS) (los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS).....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331	00332
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS).....	00325	00326
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS).....	01518	00394
Ajustes por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS).....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (arts. 14.1 y 14.2 LIS).....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (arts. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00329	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14.4 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS).....	00327	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS).....		00368
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS).....	00339	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS).....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS).....	00508	
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 i) LIS).....	01009	01010
Otros gastos no deducibles (arts. 15 a), c), d), f) e i) LIS).....	00343	
Ajustes por la limitación de la deducibilidad en gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345	00346
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS).....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS).....	01011	01012
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS.....	01013	01014
Efectos de la revalorización contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS).....	01015	01016
Exención por doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de transmisión de valores ent. resid. y no resid. (art. 21 LIS).....	00369	00370
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS).....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20 LIS).....		00372
Impuesto de carácter social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS).....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS).....	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS).....	00351	
Grupos de interés económico (Cap. II, Tít. VII LIS).....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS.....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS).....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS).....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS).....	01018	01019
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS).....	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV, título VII LIS).....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII, título VII LIS).....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (art. 91 y 95 LIS).....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS).....	00383	00384



Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS).....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS).....	00310	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS).....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS).....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS).....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII, título VII LIS).....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS).....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS).....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS).....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990).....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994).....	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS).....	00518	00519
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS).....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (**).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS).....	00365	00366
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR).....	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral.....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo.....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00413	00414
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19).....	00417	00418
		656,25

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general.....

Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo.....

Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad.....

Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS.....

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativos.....

Reserva de capitalización.....

Compensación de bases imponibles negativos períodos anteriores (desglose en página 19).....

Base imponible..... 2.985,98

Sólo entidades de reducida dimensión

Reserva de nivelación.....

Base imponible después de la reserva de nivelación.....

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos.....

Resultados extracooperativos.....

Grupos de participaciones españolas de interés económico y UTES

Sólo residentes y no residentes con E.....

Sólo no residentes.....

Sólo no entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial: actividades sector industrial.....

Base imponible a tipo de gravamen especial: resto de actividades.....

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles negativos

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 26.1 LIS).....

Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DT 8ª Ley 20/1990).....

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS).....

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS).....

Tipo de gravamen

Tipo de gravamen..... 00558 15,00

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa.....

Pérdidas por deterioro de art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a las que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota).....

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS).....

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22).....

Reserva de nivelación convertida en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS).....

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación.....

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Liquidación (III)

Cuota íntegra

Cuota íntegra	00562	447,90
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)	01038	

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00565	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en página 15):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004)	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDL 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS)	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581	
Cuota íntegra ajustada positiva	00580	447,90

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00582	
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 44/95 (desglose en página 16)	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16)	00584	
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. I y DT 24ª.3 LIS) (desglose en páginas. 17 y 18)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	01039	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 17)	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis)	00586	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00587	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 18)	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18)	00040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18)	01041	
Cuota líquida positiva	00592	447,90

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC	00595	
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	00596	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599	447,90

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado	00601	00602
2º pago fraccionado	00603	00604
3º pago fraccionado	00605	00606
Cuota diferencial	00611	447,90

Débito a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMV (**)	00633	00642
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración original	00619	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234	00083
Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS)	01200	01042
Líquido a ingresar o a devolver	00621	447,90
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150	01020
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997.....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998.....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999.....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000.....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001.....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002.....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003.....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004.....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005.....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006.....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007.....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008.....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009.....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010.....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011.....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012.....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013.....	00531	00535	00536
Compensación de base año 2014.....	00607	00675	00691
Compensación de base año 2015.....	01046	01046	01047
Compensación de base año 2016 ^(*)	01520	01520	01521
Total	00670	00547	00641
Compensación de base año 2016.....	01048		01049

Deducciones doble imposición interna RDL 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	0018	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
Total	00116		00117	00570	00118

Tipo de gravamen 2016 00103 15,0000

Deducciones doble imposición interna (DA 23^a.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00101	00119	00120	00121
DI interna 2016 ^(*)	00122	00123	00124	00125	00126
Total	01342		01343	01344	01345

Tipo de gravamen 2016 00103 15,0000

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	00127	00128	00129
Total	01346	01280	01347

Deducciones doble imposición internacional RDL 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(**)	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005.....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006.....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007.....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008.....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009.....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010.....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011.....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012.....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013.....	00735	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014.....	00134	00926	00135	00136	00137
Total	00160		00161	00572	00162

Tipo de gravamen 2016 00103 15,0000

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro periodo impositivo iniciado también en 2016, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.
 (**) El importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15^a LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación		2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053	
DI internacional 2016 ^(*)	01348	01349	01350	01351	01352	
Total	00131		00132	00571	00133	

Tipo de gravamen 2016 00103 15,0000

DI internacional 2016:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación ^(*)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167	00169	00170
Total 2016	00171	00573	00171

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016.
(**) El importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS, art. 4 RDL 4/2004 y art. 16 ter Ley 43/95

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002		2016/17	00835	00836	00837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003		2017/18	00838	00839	00840
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2004		2018/19	00932	00933	00934
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2005		2019/20	00297	00298	00299
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2006		2020/21	00090	00091	00092
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2007		2021/22	00004	00005	00006
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2009	25/50%	2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 ^(*)		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	01353	01354	01355
Total			00841	00885	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2016

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011: Periodificación		00744	00750	
2012: Periodificación		00752	00753	00754
2013: Periodificación		00755	00756	00757
2014: Periodificación	35%	00758	00759	00760
2015: Periodificación		00761	00762	00763
2016: Periodificación		00744	00745	00746
2016: Periodificación		00779	00783	00784
Total		00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2016

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN SIN

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24 y 25 LISI (**))

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1998: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2013/14 ^(*)	00768	00769	
1999: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2014/15 ^(*)	00774	00775	00776
2000: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2015/16 ^(*)	00780	00781	00782
2001: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2016/17 ^(*)	00786	00787	00788
2002: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2017/18 ^(*)	00766	00767	00833
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2018/19 ^(*)	00198	00896	00897
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95		2019/20 ^(*)	00288	00289	00790
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004....		2020/21 ^(*)	00466	00467	00468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004....		2021/22 ^(*)	00061	00438	00436
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004....		2022/23 ^(*)	00472	00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004....		2023/24 ^(*)	00180	00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004....		2024/25 ^(*)	00531	00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2025/26 ^(*)	00945	00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2026/27 ^(*)	00960	00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2027/28 ^(*)	00183	00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)...		2028/29	00966	00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....		2031/32	00457	00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT).....		2031/32	00460	00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)...		2029/30	01063	01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT).....		2032/33	01066	01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT).....		2032/33	01069	01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i).....		2030/31	00513	00814	00815
2015: Investigación y desarrollo (CT).....		2033/34	00536	00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT).....		2033/34	00537	00811	00594
2016 ^(*) : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i).....		2031/32	01360	01361	01362
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....		2034/35	01363	01364	01365
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....		2034/35	01366	01367	01368
2016: Investigación y desarrollo (CT).....		2034/35	00798	00799	00800
2016: Innovación tecnológica (IT).....		2034/35	00096	00698	00713
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC).....		2031/32	00807	00808	00809
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....		2031/32	01075	01076	01077
2016: Creación empleo contratación menores de 30 (CEM-1) (art. 37 LIS) ...		2031/32	00963	00964	00965
2016: Creación empleo contratación desempleados con prest. desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS).....		2031/32	00931	00502	00751
2016: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (C).....		2031/32	00795	00706	00797
2016: Deducción por inversión de beneficios (IB).....		2031/32	00549	00888	00889
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales.....		2031/32	01369	01370	01371
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL).....		2031/32	00079	00079	00080
2016: Universiada de Invierno de Granada 2016 (UG).....		2031/32	00085	00086	00087
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16).....		2031/32	00204	00205	00206
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16).....		2031/32	00007	00012	00016
2016: Expo Milán 2015 (EM).....		2031/32	00199	00292	00293
2016: Madrid Horse Week (MH).....		2031/32	00419	00422	00423
2016: IV Centenario de la segunda noche de El Quijote (Q).....		2031/32	00432	00433	00434
2016: World Challenge LFP/35º Aniversario de la Liga (WCH).....		2031/32	00435	00436	00437
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17).....		2031/32	00438	00439	00440
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR).....		2031/32	01081	01082	01083
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC).....		2031/32	01084	01085	01086
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US).....		2031/32	01087	01088	01089
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J).....		2031/32	01092	01091	01092
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17).....		2031/32	01094	01094	01095
2016: Programa Universo Mujer (UM).....		2031/32	01096	01097	01098
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (FOI).....		2031/32	01099	01100	01101
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EM).....		2031/32	01102	01103	01104
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW).....		2031/32	01105	01106	01107
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE).....		2031/32	01114	01115	01116
2016: Women's Hockey World League Round 3 Final 2015 (WH).....		2031/32	01117	01118	01119
2016: Il Centenario del Museo Nacional de Artes y Ciencias.....		2031/32	01372	01373	01374
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la Sociedad d'Accionistas (LB).....		2031/32	01375	01376	01377
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FC).....		2031/32	01378	01379	01380
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2015 (MCI).....		2031/32	01381	01382	01383
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH).....		2031/32	01384	01385	01386
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17).....		2031/32	01387	01388	01389

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2016.

(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LISI) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pag. 14.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS) cont.

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Vigésimo quinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)		2031/32	01390	01391	01392
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)		2031/32	01393	01394	01395
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....		2031/32	01396	01397	01398
2016: 2017: Año de la retina en España (R)		2031/32	01399	01400	01401
2016: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17)		2031/32	01402	01403	01404
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20)		2031/32	01405	01406	01407
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	25% / 50%	2031/32	01408	01409	01410
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC)		2031/32	01411	01412	01413
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA)		2031/32	01414	01415	01416
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)		2031/32	01417	01418	01419
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....		2031/32	01420	01421	01422
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17)		2031/32	01423	01424	01425
Total deducciones relativas a programas de apoyo acontecimientos de excepcional interés público.....			00634	00633	00626
2016: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS	25/50%	2031/32	00828	00829	00820
Total			00831	00588	00834

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 32 LIS ()**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822	00823	00824	00831
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127	01128	01129	01130
2016(*): Investigación y desarrollo (CTE).....	01426	01427	01428	01429
2016(*): Innovación tecnológica (ITE).....	01430	01431	01432	01433
Total	00517	00081	00082	01234

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en el que se generó la deducción, si de la misma haya sido objeto de aplicación.

Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006.....	2016/17	00942	00943	
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007.....	2017/18	00294	00295	00296
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2008.....	2018/19	00066	00074	00084
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2009.....	2019/20	00008	00009	00010
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2010.....	2020/21	0003	00035	00036
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2011.....	2021/22	00201	00202	00203
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2012.....	2022/23	00904	00905	00906
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013.....	2023/24	00990	00991	00992
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014.....	2024/25	00997	00998	00999
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2015.....	2025/26	00246	00247	00248
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2016(*).....	2026/27	00993	00994	00995
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2016.....	2026/27	01434	01435	01436
Total deducciones donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)		00598	00565	00895

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974
(*) Sólo debe cumplimentarse si se trata de donaciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2016.

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	01166	01167	01437	01169
2016.....	01438	01439	01440	01441
2016.....	01442	01443	01444	01445
Total	01170	01171	01040	01173

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	01172	01179	01446	01181
2016(*).....	01447	01448	01449	01450
2016.....	01451	01452	01453	01454
Total	01182	01183	01041	01185

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración B.I. en el periodo/pendiente de adicionar a inicio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	01141	01142	01143
2016(*)	01144	01145	01146
2016	01455	01456	01457
Total	01147	01148	01149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva propuesta
2015	01150	01151	01152	01153
2016(*)	01154	01155	01156	01157
2016	01458	01459	01460	01461
Total	01158	01159	01160	01161

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016.

Aplicación de resultados

Base de reparto

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	00650 2.675,00	A reservas	00654 2.675,00
Remanente	00651	Reserva de capitalización.....	01150
Reservas	00652	Reserva de nivelación	01151
Total	00653 2.675,00	Otras reservas	01152 2.675,00
		Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)....	00655
		A dividendos	00656
		A dotación O. S. (Cajas de ahorro y fundaciones bancarias).....	00658
		A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.N. (Cooperativas).....	00659
		A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660
		Participes (IIC).....	00662
		A remanentes y otros.....	00664
		A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665
		Total.....	00666 2.675,00

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades y cumplimentación voluntaria)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Correcciones permanentes (incl. correcc. I. Sociedades).....				
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio		656,25		
Por amortizaciones.....		656,25		
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida correcc. I. Soc.).....	00417	00418 656,25		

Presentación de documentación previa en la sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):	
Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....	
Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....	
Documento normalizado presentado por el Anexo V.....	
Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	
Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS).....	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art. 16.5, o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d]$, ≥ 0)	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ($= [c1+e]$)	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ($= [f-g]$)	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [i1+i2+i3+i4+i5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	1.228,94
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	3.690,23
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251	406,23
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [i+j]$, $[h=k1+k2]$, ≥ 0)	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [h - k1]$, $[h - k1] \geq 0$)	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($\geq [c2+k2]$)		01260

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01189	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016(*)	01462	01463	01209	01210	01211
2016(**)			01464	01465	01466
Total	01212	01213	01214	01215	01216

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2016, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
 (**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		
2012	00890		00891	00892
2013	00503		00522	00523
2014	00273		00274	00537
2015	00955		00956	00957
2016	01217		01218	01219
2016(*)	01467		01468	01469
Total	00538		00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2016, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
 (**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	01131	01132	01133
2016 ^(*)	01134	01135	01136
2016	01470	01471	01472
Total	01137	01032	01139

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exible^().**

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473		01474	01475	01476	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484
2016 ^(*)	01485	01486	01487	01488	01489	01490
2016	01491			01492	01493	
Total	01494	01495	01496	01497	01498	01499

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en el periodo impositivo iniciado en 2016.

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes de base referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16º LIS).

Número de periodo impositivo ^(*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16º.1 y 2 LIS	DT 16º.3 LIS	
	01515	01516	01585	01517

(*) Se indicará cual es el número de periodo impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los periodos inferiores a 12 meses.

BORRADOR NO VALIDO PARA SU PRESENTACIÓN SIN VALIDAR

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria (art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01524		01525	01526		01527		01528
Total 2008 a 2015	01529	01530	01590	01591	01531	01532	01533	01534
Total	01535		01536	01537	01538	01539	01540	01541

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros períodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota otros períodos (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016(*)	01542	01543	01544	01545	01546	01547	01548	01549	01550	01551
2016	01552	01553	01554	01555	01556		01557	01558	01559	01560
Total	01561	01562	01563	01564	01565	01566	01567	01568	01569	01570

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible	00193	Abono	00150	Compensación	00506
------------------------------	-------	-------	-------	--------------	-------

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016(*)	01571	01572	01573	01574
2016	01575	01576	01577	01578
Total	01579	01580	01581	01582

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2016.



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades 2016

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo
200

Identificación (1)

NIF
B99402117
Nombre o razón social
ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Ejercicio 2016
Tipo ejercicio
Periodo 0 A
De 01 01 16 a 31 12 16

N. justificante:

Liquidación (3)

Base imponible 00552 2.985,98
Cuota íntegra 00562 447,90
Líquido a ingresar o a devolver: Estado 00621 447,90

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Importe D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: Código IBAN
Importe: I 447,90

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) A
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) C

Cuota cero

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF **72993390S**
(02) Apellidos y nombre **SUÑER BLASCO GONZALO**

Sexo del primer declarante:
H: hombre (05) H
M: mujer (06) X (07)

Estado civil (el 31-12-2016):
Soltero/a (08) Casado/a (09) Viude/a (10) 08/03/1989
Divorciado/a o separado/a legalmente (11)

Fecha de nacimiento: 08/03/1989
Grado de discapacidad. Clave: (13)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública **BERLIN**
(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa **9** (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta **2** (24) Puerta **C**
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) **ZARAGOZA**
(27) Código Postal **50003** (28) Nombre del Municipio **ZARAGOZA** (29) Provincia **ZARAGOZA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 4	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 3	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)
(50) 	Primer declarante: (51) 	Cónyuge: (52) 	(53) 	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF
(58) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)

Fecha de nacimiento del cónyuge (60)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (43) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 (70) **02**

Primer declarante 72993390S

SUÑER BLASCO GONZALO

Situación familiar**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90 11111111H	91 SUÑER VIDAL, SANTIAGO	92 01/01/1950	93	94 1	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 122

Si la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 125

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla 126

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla 120

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla 127

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	9.600,00	001
Valoración retribución en especie	4.560,00	002
Ingresos a cuenta de retribución en especie	91,20	003
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	91,20	004
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	4.560,00	005
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	14.160,00	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	4.560,00	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	9.600,00	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	7.600,00	019
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	3.700,00	020
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	3.900,00	021

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	53,00	022
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	274,20	024
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	327,20	031
Gastos fiscalmente deducibles	28,50	032
Rendimiento neto [(31)-(32)]	298,70	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	298,70	035

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	3	055
Periodo computable. Inmueble	366	058
Renta imputada. Inmueble	935,00	059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	935,00	075
--	--------	-----

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	298,70	386
--	--------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	4.835,00	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	4.835,00	392

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	298,70	405
---------------------------	--------	-----

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	4.835,00	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	4.835,00	450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	298,70	455
--	--------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por ascendientes. Importe estatal	1.150,00	469
Mínimo por ascendientes. Importe autonómico	1.150,00	470
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.700,00	474

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	4.835,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	298,70	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	4.835,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	298,70	478

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	459,33	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483,50	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	459,33	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	483,50	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	487
Tipo medio estatal	0,00	488
Tipo medio autonómico	0,00	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	28,38	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	28,38	491
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	28,38	492
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	28,38	493
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	0,00	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	0,00	500

Deducciones

NIF del arrendador 1	22222222J	643
Cantidades totales satisfechas al arrendador	6.000,00	647
Cantidades satisfechas con derecho a deducción	6.000,00	F
Importe de la deducción por alquiler de vivienda habitual	603,00	648
Por alquiler de la vivienda habitual, parte estatal	301,50	516
Por alquiler de la vivienda habitual, parte autonómica	301,50	517
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	120,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	24,00	652
Por donativos, parte estatal	12,00	506
Por donativos, parte autonómica	12,00	507

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	0,00	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	0,00	521
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	0,00	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	0,00	537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	283,20	538
Por rendimientos del capital mobiliario	63,24	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	346,44	549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	-346,44	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	-346,44	600

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	0,00	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	605

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Aragón

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519
---------------------------------	------	-----

Primer declarante (1)	NIF 72993390S	Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A
	Apellidos y Nombre SUÑER BLASCO GONZALO	

Cón - yuge	NIF	Apellidos y Nombre
------------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 4.835,00	Base liquidable del ahorro 455 298,70	Cuota íntegra estatal 499	Cuota íntegra autonómica 500
	Cuota líquida estatal 520	Cuota líquida autonómica 521		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) 625 -346,44			
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), inclúelo marcando con una "X" esta casilla..... 7			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	610
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	
	NO FRACCIONA el pago..... 1		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2
			SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₁ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.	
Forma de pago:		Importe del 2.º plazo I ₂ (40% de la casilla [625])	
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.			

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 346,44
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Número de cuenta (IBAN) ES24 3191 0001 7054 8222 7112 Código SWIFT-BIC



Declarante

Borrador

Espacio reservado para numeración por código de barras

NIF TELÉFONO DE CONTACTO

APELLIDOS Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN
ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

NIF del representante
72993390S

Ejercicio y modalidad de presentación

Ejercicio 2016

Modalidad de presentación:

Impreso

Soporte

Declaración complementaria o sustitutiva

Si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir datos que, debiendo haber figurado en otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidos en la misma, o si el objeto es modificar parcialmente el contenido de la anteriormente presentada, marque con una "X" la casilla "Declaración complementaria que corresponda, o ambas, en su caso".
Cuando la presentación de esta declaración tenga por objeto anular y sustituir completamente a otra declaración anterior del mismo ejercicio en la cual se hubieran consignado datos inexactos o erróneos, indique su carácter de declaración sustitutiva marcando con una "X" la casilla correspondiente.

Declaración complementaria por inclusión de datos }
Declaración sustitutiva } Número identificativo de la declaración anterior

Resumen de los datos incluidos en la declaración

Número total de personas y entidades relacionadas en las hojas interiores o soporte	01	<input type="text" value="6"/>
Importe total anual de las operaciones relacionadas en las hojas interiores o soporte	02	<input type="text" value="28.450,00"/>
Número total de inmuebles relacionados en la hoja anexo de arrendamiento de locales de negocio o soporte	03	<input type="text" value="0"/>
Importe total de las operaciones relacionadas en la hoja anexo de arrendamiento de locales de negocio o soporte	04	<input type="text" value="0,00"/>

Fecha y firma

Fecha:

Firma:

Fdo.: D/Dª. GONZALO SUÑER BLASCO
Cargo o empleo: ADMINISTRADOR

Espacio reservado para la Administración

Espacio reservado para la Administración

Datos identificativos de esta hoja

NIF del declarante	Ejercicio
<input type="text"/>	2016

Borrador

Declarado 1

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H11111111	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CP ZARAGOZA				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importe percibido en metálico	Ejercicio		<input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
<input type="text"/> 4.400,00	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		<input type="text"/>				
1 T 800,00	1 T		<input type="text"/>				
2 T 1.200,00	2 T		<input type="text"/>				
3 T 1.200,00	3 T		<input type="text"/>				
4 T 1.200,00	4 T		<input type="text"/>				

Declarado 2

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H22222222	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CP HUESCA				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importe percibido en metálico	Ejercicio		<input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
<input type="text"/> 4.950,00	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		<input type="text"/>				
1 T 900,00	1 T		<input type="text"/>				
2 T 1.350,00	2 T		<input type="text"/>				
3 T 1.350,00	3 T		<input type="text"/>				
4 T 1.350,00	4 T		<input type="text"/>				

Declarado 3

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H33333333	<input type="text"/>	<input type="text"/>	CP TERUEL				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importe percibido en metálico	Ejercicio		<input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
<input type="text"/> 3.300,00	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		<input type="text"/>				
1 T 600,00	1 T		<input type="text"/>				
2 T 900,00	2 T		<input type="text"/>				
3 T 900,00	3 T		<input type="text"/>				
4 T 900,00	4 T		<input type="text"/>				

Datos identificativos de esta hoja

NIF del declarante

Ejercicio

Borrador

Declarado 1

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H44444444			CP ARAGON				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B					
Importe percibido en metálico	Ejercicio						
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
5.000,00							
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA						
1 T 500,00	1 T						
2 T 1.500,00	2 T						
3 T 1.500,00	3 T						
4 T 1.500,00	4 T						

Declarado 2

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H66666666			CP BARCELONA				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B					
Importe percibido en metálico	Ejercicio						
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
7.200,00							
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA						
1 T	1 T						
2 T 2.400,00	2 T						
3 T 2.400,00	3 T						
4 T 2.400,00	4 T						

Declarado 3

NIF declarado	NIF-IVA declarado	NIF representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación del declarado				
H77777777			CP PAMPLONA				
Provincia (Código)	Pais (Código)	Clave operación	Operación seguro	Arrendamiento local negocio	Operación IVA de caja	Op. con inversión sujeto pasivo	Op. régimen de depósito distinto del aduanero
50	ES	B					
Importe percibido en metálico	Ejercicio						
Importe anual de las operaciones	Importe anual percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		Importe anual de las operaciones devengadas con criterio IVA de caja				
3.600,00							
Importe de las operaciones	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA						
1 T	1 T						
2 T 1.200,00	2 T						
3 T 1.200,00	3 T						
4 T 1.200,00	4 T						



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. €

Art. 78 al 81 del Reglamento del I.V.A. aprobado por el R.D. 1624/1992, de 29 de diciembre (B.O.E. del 31)

Modelo

349

Declaración

Borrador

N.I.F.

Apellidos y nombre o Razón social

ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Espacio reservado para número identificativo y código de barras

Ejercicio

Ejercicio (con 4 cifras) 2016

Periodo 0A

Consigne una "X" si se trata de una declaración mensual con operaciones correspondientes a los dos primeros meses del trimestre

Modalidad de presentación

Indique, consignando una "X" en la casilla correspondiente, la modalidad de presentación de esta declaración.

Papel: { Impreso generado informáticamente mediante el módulo de impresión desarrollado por la Agencia Tributaria
Declaración cumplimentada en un modelo o formulario preimpreso

Soporte directamente legible por ordenador (DVD-R o DVD+R)

Persona y teléfono de contacto

Apellidos y nombre (por este orden) de la persona con quien relacionarse

SUÑER BLASCO, GONZALO

Teléfono de contacto

666666666

Resumen declaración

Número total de operadores intracomunitarios	01	1
Importe de las operaciones intracomunitarias	02	1.500,00
Número total de operadores intracomunitarios con rectificaciones	03	0
Importe de las rectificaciones	04	0,00

Declaración complementaria o sustitutiva

Si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir operaciones que, debiendo haber sido relacionadas en otra declaración del mismo periodo presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidas en la misma o si el objeto es modificar parcialmente el contenido de la anteriormente presentada, se marcará con "X" la casilla "Declaración complementaria".

Cuando la presentación de esta declaración tenga por objeto anular y sustituir por completo a otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, en la cual se hubieran consignado datos inexactos o erróneos, se indicará su carácter de declaración sustitutiva marcando con "X" la casilla correspondiente.

En ambos casos, se hará constar el número de 13 dígitos identificativo de la declaración del mismo ejercicio anteriormente presentada o el de la última de ellas, si se hubieran

Declaración complementaria

Número identificativo de la declaración anterior

Declaración sustitutiva

Fecha y firma

Fecha: 20/01/2017

Firma del declarante o de su representante:

Fdo.: D. / D.ª ARAGONESA DE LIMPIEZAS SL

Cargo o empleo: ADMINISTRADOR

Administración